

ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO IEACAD DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2019

Asisten a esta reunión, celebrada en el Comedor Universitario del Campus de El Carmen de la Universidad de Huelva a las 16:00 horas, los siguientes miembros:

Se trata el siguiente orden del día:

1. Lectura del acta anterior
2. Seminarios de línea de investigación.

Se informa de que a fecha de 30 de septiembre tendrían que haberse realizado todos los seminarios, ya que tienen carácter anual. En la Universidad de Huelva se han realizado todos los seminarios para esa fecha.

Como en la Universidad de Extremadura se encuentran en primer año se pueden realizar con más margen, por lo que se desarrollarán en el mes de diciembre.

El profesor Luis María Casas enviará toda la información sobre las actividades realizadas en el curso 15/16 sobre seminarios de línea al presidente de la Comisión, para la elaboración de la correspondiente memoria anual.

En la Universidad de Huelva se ha abierto el periodo de acceso y admisión, que pueden solicitarlo aquellas personas interesadas que tengan el posgrado hecho y los que les quede una asignatura para concluirlo.

3. Seminario de programa

Este seminario se ha celebrado en el mismo día que esta comisión (21 de octubre de 2016), con 20 días de retraso, debido a los problemas de calendario y coordinación entre ambas universidades.

Buena valoración de la actividad realizada hoy.

El año próximo se celebrará en Extremadura. Debe celebrarse en junio, julio o septiembre.

4. Aspectos administrativos

Se informa del interés de que el alumnado participe en las becas de movilidad, especialmente las de la AUIP. Pueden realizarse estancias en la universidad en la que se encuentren matriculados al residir en otro país.

También pueden participar en becas Sócrates y SICUE.

Se indica la necesidad de modificar algunas cuestiones de la web. Debe aparecer el profesorado en los recursos humanos.

Respecto a la incorporación de nuevo profesorado del programa y profesorado externo, este año se han incorporado dos nuevos profesores al programa por la Universidad de Huelva y uno por la Universidad de Extremadura. La condición mínima para ello es contar con la acreditación como contratado doctor y/o méritos para 1 sexenio.

La incorporación como profesorado colaborador externo debe solicitarse y ser aprobado por la Comisión Académica, debiendo cumplir los mismos requisitos que el profesorado del programa.

Se cuenta con 35 plazas de nuevo ingreso (aparte de los de adaptación de los doctorados a extinguir). Hay que coordinarse para ver cuántas plazas se reparten entre las universidades de Huelva y Extremadura. Límite 17-18 de nuevo ingreso por universidad. Debe cuidarse que si estas plazas se cubren en el primer plazo no se pueden ofertar más plazas en los sucesivos plazos.

5. Asuntos de trámite.

No se presenta ningún asunto de trámite

6. Ruegos y preguntas

No se realiza ningún ruego ni pregunta.

Se levanta la sesión a las 16:35 horas.